

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 432**      *PROMOCIONES SANS, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *RISK CARTERA INMOBILIARIA, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Corrección de errores.

Se subsana el anuncio de fusión de estas sociedades publicado en el BORME número 224, de fecha 22 de noviembre de 2018, página 10293, en el que se omitió por error hacer mención al derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener los balances de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 29 de enero de 2019.- Los Administradores solidarios de Promociones Sans, S.L.U., y Risk Cartera Inmobiliaria, S.L.U, Ricardo Soler Miret y María Dolores Soler Miret.

**ID: A190005436-1**